

El XXIII Domingo Ordinario, 7 de septiembre de 2008

(Mateo 18:15-20)

Hace tres años el arzobispo de San Luís excomulgó a siete personas. Los penalizados habían participado en emplear a un sacerdote como párroco sin el permiso de su propio obispo. La pena fue extrema porque el delito injurió la capacidad de la Iglesia a supervisar la celebración de los sacramentos.

En el evangelio hoy San Mateo presenta el cimiento de la excomulgación. El evangelista muestra a Jesús enseñando a sus discípulos que tienen la autoridad para apartar a un pecador de la comunidad. Porque es una acción seria, el Señor estipula varios pasos para cumplirse antes de que impongan la excomulgación. En primer lugar han de amonestar al pecador de su crimen a solas para que no se le destruya la fama. En segundo lugar, han de acercarse al culpable con testigos de modo que se de cuenta de la gravedad de su ofensa. En tercer lugar, han de reportarlo a la comunidad para que se avergüence por el pecado. Sólo después de este largo proceso pueden excomulgarlo para que su perfidia no estropee a otros fieles.

Sin embargo, la excomulgación se debe ver tanto como un remedio como un castigo. Se le priva a la persona de los sacramentos precisamente para alcanzar su conciencia. Pues, la Iglesia existe para salvar a las almas, no para condenarlas. Quizás la llamada a la oración con que Jesús concluye las instrucciones aquí insinúe esta intención de misericordia. Ciertamente el primer propósito de la llamada es para subrayar la certidumbre que Dios atará en el cielo lo que los discípulos (y actualmente los obispos) aten en la tierra. Pero, por mencionar “el Padre celestial,” que ama tanto a los malos como a los buenos, también parece que Jesús implica la necesidad para rezar por la conversión de los condenados.

Durante este tiempo de las elecciones vamos a oír informes de obispos diciendo a los políticos en favor de la legalización del aborto que no deben recibir la Santa Comunión. Aunque es bastante seria, esta acción no constituye la excomulgación formal. Los obispos sólo estarán tomándola para rescatar las almas de los políticos en peligro por facilitar la muerte de seres humanos. También estarán haciendo lo que pueden para detener la matanza de los inocentes en grande escala.

Padre Carmelo Mele, O.P.